



"Reintegro de tu primera comisión al utilizar el servicio de Adelanto de Salario (ADS)"

Mecánica:

Utiliza del 01 de 30 de marzo de 2026 el servicio de Adelanto de Salario a través de tu tarjeta de débito, comprando en comercios, pagando tus servicios desde Banca Móvil y Banca en Línea, retirando en nuestras redes de cajeros ATM y Transfiriendo en Kash App y te reintegramos la primera comisión por el uso del servicio.

Condiciones generales:

1. Promoción aplica para base seleccionada de clientes que reciben su salario con BAC y que cuenta con el servicio de Adelanto de Salario activo. Promoción válida del 01 de 30 de marzo de 2026.
2. Se reintegrará la comisión sobre el monto máximo de \$100, dicho monto puede ser acumulable o total. Se puede hacer uso comprando en comercios, pagando tus servicios desde Banca Móvil y Banca en Línea, retirando en nuestras redes de cajeros ATM y Transfiriendo en Kash App por el titular de la cuenta. No se reintegrará sobre montos menores o mayores a \$100.
3. Máximo de reintegro en todo el periodo promocional de \$6.00 + IVA = (\$6.78) por cliente.
4. Para participar se deberá de reportar que se realizó compras en formulario [Reporta tu compra | BAC El Salvador](#) en la opción Detalle de compra reportada y seleccionar "Reto Activación Adelanto de Salario" .
5. Aplica un reintegro por cliente en todo el periodo promocional.
6. Si eres uno de los clientes de la base seleccionada y que además utilizaron el servicio de ADS en el periodo de promocional. La comisión se devolverá en tu cuenta bancaria en un máximo de 30 días hábiles después de finalizar el periodo promocional.
7. El porcentaje del retiro por medio de ADS puede variar según políticas internas del banco.
8. BAC se reserva el derecho de otorgar el servicio de acuerdo a políticas internas o a su discreción por cualquier otra razón.
9. BAC se reserva el derecho de hacer cambios o cancelar la promoción cuando estime conveniente.